

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2016, en el punto 1º del Orden del día: Acuerdo que proceda en torno al nombramiento de gerente de la Universidad de Zaragoza.

ACORDÓ:

Conforme a lo establecido en el art. 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), y el art. 71.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero del Gobierno de Aragón) emitir informe favorable por unanimidad en relación con el nombramiento de D. Alberto Gil Costa como gerente de la Universidad de Zaragoza.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 18 de abril de 2016